



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a la lucha de mujeres trabajadoras por la consecución de mejores condiciones laborales y de superación personal, que hoy las reivindica como gestoras directas de una democracia participativa en igualdad de derechos;

Que, la señora **ELSA ORTIZ** desarrolla una loable labor comunitaria promoviendo la organización social para la defensa de los derechos de los jóvenes migrantes en el Estado de New Jersey, actividad que la desempeña con entrega, solidaridad y patriotismo, en función del bienestar e integración de nuestros connacionales;

Que, es deber de la Asamblea Nacional del Ecuador resaltar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, para estimular su trabajo y aptitudes, demostrados en cada una de las actividades desarrolladas en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la señora **ELSA ORTIZ**, por su significativo aporte voluntario y generoso, que la distingue como una ciudadana ejemplar, al destacar los valores de la comunidad ecuatoriana en el exterior, con firme convicción altruista y de permanente preocupación por el prójimo, hecho que hoy concita el homenaje de sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Prosecretario General